Naciones Unidas S/PV.8182



Consejo de Seguridad

Septuagésimo tercer año

Provisional

8182ª sesión

Miércoles 14 de febrero de 2018, a las 15.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Alotaibi	(Kuwait)
Miembros:	Bolivia (Estado Plurinacional de)	Sr. Inchauste Jordán
	China	Sr. Zhang Dianbin
	Côte d'Ivoire	Sr. Tanoh-Boutchoue
	Estados Unidos de América	Sra. Tachco
	Etiopía	Sra. Guadey
	Federación de Rusia	Sr. Polyanskiy
	Francia	Sra. Gueguen
	Guinea Ecuatorial	Sr. Ndong Mba
	Kazajstán	Sr. Umarov
	Países Bajos	Sra. Gregoire Van Haaren
	Perú	Sr. Meza-Cuadra
	Polonia	Sra. Wronecka
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Clay
	Suecia	Sr. Skoog

Orden del día

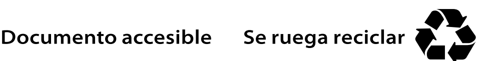
La situación en Guinea-Bissau

Informe del Secretario General sobre la evolución de la situación en Guinea-Bissau y las actividades de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (S/2018/110)

18-04198 (S)







Se abre la sesión a las 15.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Guinea-Bissau

Informe del Secretario General sobre la evolución de la situación en Guinea-Bissau y las actividades de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (S/2018/110)

El Presidente (*habla en árabe*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito a los representantes de Guinea-Bissau y el Togo a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a los siguientes ponentes: el Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau, Sr. Modibo Touré, y el Representante Permanente del Brasil ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Mauro Vieira, en su calidad de Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Guinea-Bissau.

El Sr. Touré participa en esta sesión mediante videoconferencia desde Bissau.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2018/110, que contiene el informe del Secretario General sobre la evolución de la situación en Guinea-Bissau y las actividades de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau.

Doy ahora la palabra al Sr. Touré.

Sr. Touré (*habla en inglés*): Doy las gracias al Consejo de Seguridad por brindarme la oportunidad de presentar el informe del Secretario General (S/2018/110) sobre la situación en Guinea-Bissau y las actividades de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNIOGBIS). Como en el informe ya se presenta una descripción detallada de los acontecimientos recientes que han tenido lugar en Guinea-Bissau, centraré mi intervención en proporcionar al Consejo información actualizada sobre los acontecimientos políticos que han tenido lugar desde su publicación y, al mismo tiempo, analizaré los desafíos actuales y formularé propuestas para el futuro.

Esta reunión informativa se celebra en el contexto de una situación política en rápida evolución en Guinea-Bissau. En las últimas semanas, han ocurrido una serie de acontecimientos clave, que han tenido importantes ramificaciones. A nivel nacional, el Presidente José Mário Vaz destituyó al ex Primer Ministro Umaro Sissoco Embaló y lo sustituyó por el Sr. Artur Da Silva. El Partido Africano de la Independencia de Guinea y Cabo Verde (PAIGC) celebró finalmente su congreso, a pesar de los intentos de las autoridades nacionales de bloquearlo, y reeligió al Sr. Domingos Simões Pereira como su líder.

En el plano regional, el 4 de febrero, la Autoridad de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), de conformidad con su decisión de 27 de enero, impuso sanciones selectivas a 19 personas que se considera han obstaculizado la aplicación del Acuerdo de Conakry. Estas personas y sus familiares están sujetos a prohibiciones de viaje y a la congelación de activos. También se ha suspendido su participación en las actividades de la CEDEAO. La Autoridad de la CEDEAO también solicitó a la Unión Africana, la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, la Unión Europea, las Naciones Unidas y otros asociados que respaldaran y facilitaran la aplicación de las sanciones.

Tras la imposición de estas sanciones, las reacciones de las partes interesadas nacionales han sido dispares. Según describieron aquellos que han sido objeto de sanciones, estas “carecen de fundamento” y son injustas, mientras que quienes estaban a favor de las sanciones las han caracterizado como una medida necesaria para salvaguardar la orientación democrática del país. Entretanto, las reacciones en el país ante el nombramiento del Sr. Artur Da Silva como nuevo Primer Ministro han sido en general coherentes. El 31 de enero, el PAIGC emitió una declaración en que denunciaba el nombramiento del Sr. Da Silva al considerar que no está en consonancia con el Acuerdo de Conakry. La semana pasada, el Partido de Renovación Social, el segundo partido mayoritario del Parlamento, y el grupo de los 15 parlamentarios disidentes del PAIGC también emitieron declaraciones públicas en que recalcaban que solo participarían en un Gobierno formado bajo el liderazgo de un Primer Ministro de consenso, en estricto cumplimiento del Conakry Acuerdo. Hasta ahora, los esfuerzos del Primer Ministro para consultar con los partidos políticos representados en la Asamblea Nacional sobre la formación de un Gobierno inclusivo no han dado fruto.

Bajo mi liderazgo, el grupo de cinco asociados regionales e internacionales, integrado por representantes de la Unión Africana, la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, la CEDEAO, la Unión Europea y las Naciones Unidas, ha seguido armonizando esfuerzos y mensajes en los momentos oportunos, con el objetivo de crear un entorno estable y propicio para el diálogo entre los dirigentes políticos. Hasta ahora, este año he convocado tres reuniones del grupo. Mis esfuerzos, junto con los de los asociados, se han centrado en incorporar a las autoridades nacionales y los principales agentes políticos de Guinea-Bissau para atenuar las crecientes tensiones, alentar el diálogo político para mitigar el estancamiento político, pedir la protección y el respeto de los derechos humanos de los ciudadanos de Guinea-Bissau y exhortar a todas las partes interesadas agraviadas a que presenten sus reclamaciones a través de medios jurídicos y constitucionales.

Además, bajo mi liderazgo, la UNIOGBIS sigue desempeñando un papel central a la hora de apoyar y facilitar los esfuerzos de mediación regional de la CEDEAO, entre otras cosas, al asegurar la participación de las partes interesadas de Bissau y Guinea en la cumbre de la CEDEAO, que tuvo lugar en Abuya en diciembre de 2017, prestar apoyo sustantivo y logístico a las delegaciones de alto nivel de la CEDEAO durante sus misiones a Bissau y sensibilizar de forma periódica a los dirigentes regionales sobre la evolución política en curso en el país, alentándolos al mismo tiempo a ejercer su influencia en los protagonistas para lograr soluciones de avenencia.

La falta de un Gobierno estable y funcional desde hace más de tres años ha limitado la capacidad de la UNIOGBIS para llevar a cabo de manera eficaz y sostenible algunas de sus tareas encomendadas. Como recomendó la misión de examen estratégica encabezada por el Departamento de Asuntos Políticos en 2016 y refrendada por el Consejo el año pasado, he simplificado el liderazgo y la estructura de UNIOGBIS para promover una mejor integración y complementariedad con el equipo de las Naciones Unidas en el país y otros asociados internacionales, fomentado al mismo tiempo las capacidades políticas de la Misión, lo cual me ha permitido ejercer mis buenos oficios de manera más eficaz a escala nacional. Estos cambios también han ayudado al sistema de las Naciones Unidas en general en Guinea-Bissau a prestar un apoyo más preciso e integrado en el ámbito de la consolidación de la paz a las autoridades nacionales y la sociedad civil, en particular a las mujeres y los jóvenes.

En este sentido, el apoyo que ha prestado el Fondo para la Consolidación de la Paz ha sido fundamental. De cara al futuro, la UNIOGBIS deberá centrar su energía en apoyar a los dirigentes nacionales en sus esfuerzos por nombrar a un Primer Ministro aceptable, constituir un Gobierno inclusivo, organizar y celebrar elecciones oportunas y aplicar las reformas prioritarias esbozadas en el Acuerdo de Conakry y en la hoja de ruta de la CEDEAO.

Hasta que concluya el ciclo electoral en 2019, Guinea-Bissau sigue siendo, más que nunca, un país que requiere una presencia específica de las Naciones Unidas para evitar que se siga deteriorando la situación política y de seguridad en el plano nacional y que surjan consecuencias negativas para la subregión. En este contexto, seguirán revistiendo una importancia fundamental mis buenos oficios, así como mi facilitación política y mis funciones de promoción y de mediación, junto con mi labor encaminada a promover el respeto de los derechos humanos y el estado de derecho y a prestar apoyo integrado para la consolidación de la paz.

Como ha señalado el Secretario General en su informe, es fundamental que las Naciones Unidas sigan participando en los esfuerzos de consolidación de la paz en el país y apoyando al mismo tiempo la participación de la CEDEAO en la solución de la crisis política durante al menos un año más. El Secretario General ha manifestado que tiene la intención de autorizar una evaluación de la misión actual al final de ese período y de presentar opciones al Consejo de Seguridad para una posible reconfiguración de la presencia de las Naciones Unidas en el país. Espero que el Consejo dé el visto bueno a esta importante recomendación.

A través de su comunicado de 13 de febrero, el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana ha apoyado plenamente las medidas adoptadas por la CEDEAO el 4 de febrero, en particular la aplicación de sanciones frente a las políticas obstruccionistas. También ha pedido a la Comisión de la Unión Africana que coordine su labor con la Comisión de la CEDEAO a fin de garantizar la aplicación efectiva de esas medidas. Además, ha solicitado al Consejo de Seguridad que respalde el comunicado del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana en el que se apoyó la decisión de la CEDEAO. En esta coyuntura crítica, sería importante que el Consejo de Seguridad siga reafirmando la importancia del Acuerdo de Conakry y reitere su pleno apoyo a la CEDEAO en sus esfuerzos de mediación y respecto de las medidas que ha adoptado contra las partes políticas interesadas que se considera que obstruyen la solución de la crisis política. Quisiera además recabar el

apoyo del Consejo para subrayar la importancia de organizar y celebrar urgentemente elecciones legislativas dentro de los plazos fijados en la Constitución.

Por último, durante el pasado año la presencia de la Misión de la CEDEAO en Guinea-Bissau (ECOMIB) ha servido en todo momento como un factor estabilizador en el país. Por lo tanto, quisiera pedir a los miembros del Consejo y a los donantes internacionales que apoyen la continuación de la presencia de la ECOMIB hasta la celebración de elecciones presidenciales en 2019, entre otras cosas respaldando la renovación de su mandato y prestando el apoyo financiero necesario para mantener su despliegue.

Quisiera expresar mi agradecimiento al Consejo por su constante interés en la promoción de la paz y la estabilidad en Guinea-Bissau. También quisiera encomiar a la CEDEAO y a su actual Presidente, el Presidente Faure Gnassingbé, del Togo, y al Mediador de la CEDEAO para Guinea-Bissau, el Presidente Alpha Condé, de Guinea, por sus incansables esfuerzos de mediación.

Por último, quisiera expresar mi agradecimiento a todos los asociados multilaterales y bilaterales, en especial a la Unión Africana, a la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa y a la Unión Europea, por su compromiso con la promoción de la paz y la prosperidad en Guinea-Bissau. Después de haber desplegado esfuerzos a largo plazo durante varios años en favor de la estabilidad de Guinea-Bissau, ha llegado el momento de consolidar y cosechar los frutos de nuestros esfuerzos concertados. Es fundamental que prestemos nuestro apoyo a este proceso hasta su conclusión.

El Presidente (*habla en árabe*): Doy las gracias al Sr. Touré por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el Sr. Vieira.

Sr. Vieira (Brasil) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera darle las gracias por haberme invitado a dirigirme al Consejo de Seguridad en mi calidad de Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Guinea-Bissau.

Desde que realicé mi última exposición informativa ante el Consejo de Seguridad, el 24 de agosto del año pasado (véase S/PV.8031), se han producido varios acontecimientos importantes en el país. La situación en Guinea-Bissau está evolucionando rápidamente y la Comisión de Consolidación de la Paz la está siguiendo atentamente.

En la más reciente Cumbre de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), celebrada en Abuya el 16 de diciembre, los Jefes de Estado y de Gobierno concedieron un plazo de 30 días a los agentes políticos de Guinea-Bissau para que aplicaran el Acuerdo de Conakry. La situación fue examinada nuevamente por la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana, celebrada en Addis Abeba el 27 de enero, en el marco de su 30º período ordinario de sesiones.

Tras haber ocupado el cargo de Jefe de Gobierno durante 15 meses, el Primer Ministro Umaro Sissoco Embaló presentó su dimisión al Presidente José Mário Vaz, quien la aceptó el 16 de enero. El 31 de enero, el Sr. Artur Da Silva asumió sus funciones como nuevo Primer Ministro. El Ministro de Relaciones Exteriores del Togo, Sr. Robert Dussey, encabezó este año dos misiones de la CEDEAO a Guinea-Bissau. El 1 de febrero, la misión de la CEDEAO emitió un comunicado final en el que se indica que, a pesar de lo establecido en el Acuerdo de Conakry, no se había designado por consenso a un Primer Ministro, y que la Comisión de Consolidación de la Paz comenzaría a imponer sanciones a quienes obstaculizaran la búsqueda de una solución política. El 4 de febrero, la CEDEAO emitió una decisión en la que figura una lista de 19 personas a las que se les impondrán sanciones, que consisten en su exclusión de las actividades de la comunidad, en la prohibición de viajar y en la congelación de sus activos y de los de sus familias.

La configuración encargada de Guinea-Bissau está participando activamente en el seguimiento de la situación en Guinea-Bissau y en la prestación de apoyo al país a través de diferentes iniciativas. También estoy en contacto permanente con el Embajador del Brasil en Guinea-Bissau, quien mantiene excelentes relaciones con las autoridades nacionales, los agentes políticos y los representantes de las Naciones Unidas. Quisiera recordar a los miembros del Consejo que el Brasil fue uno de los primeros países en reconocer a Guinea-Bissau en 1974. En ese mismo año, mi país abrió una embajada en Bissau.

En 2017, organicé un desayuno de trabajo con los miembros de la Comisión de Consolidación de la Paz y cuatro reuniones a nivel de embajadores de la configuración encargada de Guinea-Bissau. El año pasado emitimos tres comunicados de prensa sobre la situación en el país. También informé al Consejo de Seguridad en dos ocasiones, el 14 de febrero (véase S/PV.7883) y el 24 de agosto.

Entre el 25 y el 28 de julio de 2017, llevé a cabo mi primera visita a Bissau en calidad de Presidente de la configuración encargada de Guinea-Bissau. Me reuní

con numerosos agentes políticos, entre los que se incluyen el Presidente José Mário Vaz, el entonces Primer Ministro Sissoco, varios ministros, miembros del Parlamento de todos los partidos y representantes de las Naciones Unidas. A mi regreso, hice un alto en Lisboa, donde me reuní con la Secretaria Ejecutiva de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, Sra. Maria do Carmo Silveira.

El 15 de diciembre de 2017, el Fondo para la Consolidación de la Paz aprobó seis nuevos proyectos para Guinea-Bissau, por un total de 7 millones de dólares, que se llevarán a cabo entre enero de 2018 y junio de 2019. Esos proyectos han sido diseñados para ayudar a estabilizar el país mediante la prestación de apoyo a los medios de comunicación y al sector de la justicia y para apoyar las iniciativas de reconciliación nacional y la participación de los jóvenes y las mujeres en la consolidación de la paz y en la política. La configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Guinea-Bissau examinó y apoyó esos proyectos en una reunión celebrada en noviembre del año pasado.

La Comisión de Consolidación de la Paz seguirá prestando apoyo a Guinea-Bissau, no solo a través del Fondo, sino también mediante la celebración de consultas con distintos asociados, incluidos el Banco Mundial y otras instituciones financieras internacionales. En este contexto, estoy planeando realizar una visita a Washington en las próximas semanas con objeto de entrevistarme con representantes del Banco Mundial para conversar acerca de posibilidades de cooperación con Guinea-Bissau.

El lunes 12 de febrero, convoqué una reunión de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Guinea-Bissau a fin de examinar los últimos acontecimientos ocurridos en el país. En esa ocasión, oímos una exposición informativa del Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos y Jefe del Departamento de Asuntos Políticos, Sr. Jeffrey Feltman. Quisiera dar las gracias al Secretario General Adjunto Feltman por su presencia hoy aquí. Fue una muestra positiva de la implicación y la confianza en la función de la Comisión de Consolidación de la Paz. También demostró su compromiso de contribuir a buscar una solución al estancamiento actual en Guinea-Bissau.

En esa reunión, los participantes tuvieron la oportunidad de repasar los últimos acontecimientos en el país, entre ellos, la decisión de la CEDEAO de imponer sanciones. Subrayaron la necesidad de entablar un diálogo y mencionaron el papel de la región, así como la importancia de la aplicación del Acuerdo de Conakry. Los Estados Miembros también encomiaron la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau. Muchos participantes destacaron la importancia de respetar el marco constitucional para organizar elecciones. Los Estados Miembros se congratularon de que las fuerzas armadas no se involucrasen en la crisis política. Muchas delegaciones mencionaron la presencia positiva de la Misión de la CEDEAO en Guinea-Bissau (ECOMIB). Algunas delegaciones apoyaron también la renovación del mandato de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNIOGBIS), que se espera que ocurra a fines de este mes, y subrayaron la importancia de los buenos oficios del Representante Especial del Secretario General, Sr. Modibo Touré.

Por último, también quisiera informar al Consejo de que tengo la intención de visitar Guinea-Bissau en los próximos meses para consultar con una gran variedad de interesados sobre la forma en que la Comisión de Consolidación de la Paz puede apoyar las actividades de consolidación de la paz en el país y ayudar a los agentes políticos a encontrar una solución al estancamiento actual. La fecha exacta de la visita dependerá de la evolución de la situación sobre el terreno y se programará en consulta con las autoridades locales.

Quisiera recordar que el Brasil es actualmente el Presidente de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP). Como se ha hecho en anteriores ocasiones en que he informado al Consejo, la CPLP ha apoyado a mi intervención.

Quisiera concluir mi declaración reafirmando que la Comisión de Consolidación de la Paz seguirá haciendo todo lo posible para ayudar a Guinea-Bissau y exponer las siguientes recomendaciones en ese sentido.

Reitero el apoyo de la Configuración de Guinea-Bissau a la hoja de ruta de seis puntos y el Acuerdo de Conakry como marco para resolver la crisis. Exhorto a las autoridades de Guinea-Bissau y a los principales agentes políticos a demostrar liderazgo y determinación adoptando medidas que conduzcan a la aplicación de esos acuerdos. Tomo nota de los esfuerzos de la región para resolver el estancamiento político en el país. Hago hincapié en la importancia de celebrar elecciones libres y justas, de conformidad con la Constitución de Guinea-Bissau, y exhortamos a la comunidad internacional a ayudar en ese proceso. Subrayo la importancia de renovar el mandato de la UNIOGBIS un año más, tal como lo recomendó el Secretario General. También

reconozco el papel eficaz, preventivo y disuasorio de la ECOMIB. Por último, quisiera felicitar al Representante Especial del Secretario General, Sr. Modibo Touré, por su empeño por ayudar a crear un clima político favorable en el país.

El Presidente (*habla en árabe*): Doy las gracias al Embajador Vieira por su exposición informativa.

Tienen ahora la palabra los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones.

Sr. Tanoh-Boutchoue (Côte d'Ivoire) (*habla en francés*): Quisiera comenzar mi declaración dando las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Modibo Touré, por su esclarecedora exposición informativa sobre la situación en Guinea-Bissau y las actividades de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau.

Centraré mi intervención en torno a dos aspectos principales, a saber, la aplicación del Acuerdo de Conakry por los signatarios de Guinea-Bissau y las actividades de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau.

Guinea-Bissau vive un nuevo episodio de la grave y profunda crisis política e institucional en la que está sumida desde hace unos años. Esta situación, que se caracteriza por un estancamiento político, preocupa a mi país y a África Occidental, y exige que el Consejo actúe con mayor firmeza, junto con la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y la Unión Africana, a fin de que los agentes políticos respeten sus compromisos. A pesar de la firma del Acuerdo de Conakry, el 14 de octubre de 2016, que debía favorecer el nombramiento de un Primer Ministro por consenso y la formación de un Gobierno inclusivo, el país está de nuevo sin Gobierno, ante el bloqueo del Parlamento y una profunda crisis de confianza entre el Presidente de la República y su partido, el Partido Africano de la Independencia de Guinea y Cabo Verde.

Dicho estancamiento suscita temores no solo de un retraso perjudicial en el calendario electoral, según el cual se prevé la celebración de elecciones legislativas en mayo de 2018 y de elecciones presidenciales en 2019, sino también por la agravación de las tensiones políticas y el desarrollo de la economía delictiva vinculada al tráfico de drogas. Mi país acoge con beneplácito los constantes esfuerzos de la CEDEAO para resolver definitivamente la crisis en Guinea-Bissau, en estricto cumplimiento de las disposiciones comunitarias y del marco constitucional de ese país. El bloqueo actual en Guinea-Bissau es la culminación de un largo proceso de degradación de la situación política y de la falta de voluntad manifiesta de los agentes políticos para encontrar una solución de consenso de la crisis, a pesar de los llamamientos y los esfuerzos de la CEDEAO.

Côte d'Ivoire exhorta a las partes a poner en práctica, de buena fe y sin demora, el acuerdo político de Conakry. Mi delegación felicita una vez más a la CEDEAO por su liderazgo y por el compromiso continuo de sus dirigentes; al Presidente de la Autoridad de Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO, el Presidente del Togo, Sr. Faure Gnassingbe, y al Mediador de la CEDEAO para Guinea-Bissau, el Presidente de Guinea, Sr. Alpha Condé, en la búsqueda de una solución para el estancamiento político en Guinea-Bissau. Además, Côte d'Ivoire desea felicitar a la Misión de la CEDEAO en Guinea-Bissau por su inestimable contribución a la estabilidad en dicho país.

La CEDEAO, tras formular muchas advertencias en vano, decidió adoptar sanciones individuales contra 19 personalidades consideradas hostiles al proceso para poner fin a la crisis en Guinea-Bissau. Estas sanciones son una muestra clara de la determinación de la CEDEAO de sacar al país de la crisis, que ya dura demasiado tiempo. Estas medidas, que se refieren precisamente a la suspensión de la participación de las personas afectadas en las actividades de la CEDEAO, la prohibición de viajar, la negativa de expedir un visado para ellos y sus familiares, así como la congelación de sus activos financieros, deben aplicarse con el máximo rigor. Cabe recordar que dichas sanciones se basan en la Ley adicional de 17 de febrero de 2012, que impone sanciones a los Estados Miembros que no cumplan sus obligaciones con respecto a la CEDEAO, y en el artículo 45 del Protocolo sobre la Democracia y la Buena Gobernanza. Mi país felicita a la CEDEAO por esas medidas valientes, que deben servir para sacudir a la clase política de Guinea-Bissau, y se congratula de su aprobación por la Unión Africana.

Côte d'Ivoire invita a nuestro Consejo a apoyar plenamente a la CEDEAO, en aras de la paz y la cohesión nacional en Guinea-Bissau. Con ese fin, mi país pide al Consejo de Seguridad que apruebe por consenso el proyecto de resolución relativo a la prórroga del mandato de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau, que requiere también apoyo a esas sanciones.

Además, mi delegación exhorta a la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP), a la Unión Europea

y a las Naciones Unidas a que apoyen también las iniciativas de la CEDEAO para la aplicación eficaz de esas medidas que tienen por objetivo que se respete el Acuerdo de Conakry. La estabilidad institucional y política, al igual que la paz y la seguridad en Guinea-Bissau dependen principalmente de los propios habitantes de Guinea de Bissau. Para lograrlo, los invitamos a que hagan suyo el Acuerdo de Conakry. Sin la participación de las propias partes, las perspectivas de salir de la crisis y restablecer la paz duradera en Guinea-Bissau seguirán siendo ilusorias.

En lo que se refiere a la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau, mi delegación se complace de las diferentes iniciativas llevadas a cabo con miras a apoyar el diálogo político y el proceso de reconciliación nacional. Además, exhorta a que prosigan las consultas a fin de impulsar la cuestión de la reforma del sector de la seguridad y responder a las necesidades del mecanismo de la consolidación de la paz en curso en Guinea-Bissau.

Mi delegación agradece al Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas en Guinea-Bissau sus esfuerzos de mediación, consolidación del estado de derecho y fortalecimiento de las capacidades de las instituciones de ese país. Côte d’Ivoire exhorta a los asociados internacionales, sobre todo a las Naciones Unidas, la Unión Africana, la Unión Europea, la CPLP y la CEDEAO, a que establezcan una mayor sinergia de su intervención sobre el terreno para lograr una mayor eficacia. Mi país se felicita también de la gran participación de las mujeres de Guinea-Bissau en el proceso político, y en particular del papel que desempeñan para facilitar el diálogo entre las partes.

En cuanto a la prórroga del mandato de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau, quisiera informar a los miembros del Consejo que Côte d’Ivoire pronto presentará un proyecto de resolución para su aprobación sobre la cuestión. Del mismo modo, si es aceptable para todos los miembros del Consejo, se presentará un proyecto de comunicado de prensa para su aprobación.

Para concluir, mi país reitera su llamamiento a todas las partes interesadas en la crisis en Guinea-Bissau a que participen plenamente en las iniciativas de la comunidad internacional, en particular de la CEDEAO con miras a fortalecer la aplicación integral el Acuerdo de Conakry, que garantice la salida del estancamiento político en el que se encuentra desde hace tiempo el país.

Quisiera terminar dando las gracias al Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Guinea-Bissau, Embajador Mauro Vieira del Brasil, por toda la información que ha tenido a bien brindar al Consejo.

Sra. Tachco (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Deseo dar las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Touré, por su exposición informativa y al Embajador Vieira, no solo por su exposición informativa, sino también por su liderazgo en la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Guinea-Bissau.

Hace poco, el Consejo de Seguridad ha constatado grandes logros en África Occidental en lugares que han sufrido años y hasta décadas de violencia y tragedia. Entre esos logros figuran el primer traspaso de poder democrático en Liberia en más de 70 años y la consolidación constante de la democracia en Gambia, así como un gran crecimiento económico en los países de la región.

Sin embargo, persisten muchos desafíos graves y profundos, como la amenaza terrorista planteada por Boko Haram y el Estado Islámico en África Occidental, las elecciones y los problemas de reforma por los que atraviesan los países con una próxima transición democrática y las crisis humanitarias y el desplazamiento, que merecen la constante atención del Consejo de Seguridad. En vista de la urgencia y la magnitud de esos problemas, los Estados Unidos consideran que un estancamiento político autoinfligido de 30 meses, como el de Guinea-Bissau, es inaceptable.

Durante muchísimo tiempo, nos hemos reunido para escuchar informaciones actualizadas sobre los avances del progreso político que eventualmente se desvanecen ante la obstrucción y ofuscación de los líderes del país. Los Estados Unidos están profundamente decepcionados por la decisión del Presidente Vaz de pasar por alto el Acuerdo de Conakry al no nombrar a un Primer Ministro por consenso ni crear un Gobierno incluyente. El Presidente Vaz debe adoptar medidas urgentes para formar un Gobierno de unidad que allane el camino hacia elecciones legislativas pacíficas en mayo.

La población de Guinea-Bissau está frustrada porque su Gobierno no ha avanzado en la aplicación del Acuerdo, y es comprensible que lo esté. Merece más. Se agota el tiempo. Hemos sido testigos de tensiones cada vez mayores. Las manifestaciones políticas en Bissau han provocado enfrentamientos a medida que la población de Guinea-Bissau expresa públicamente su frustración por el endeble proceso político. Esos enfrentamientos condujeron a las medidas severas adoptadas por los dirigentes de Guinea-Bissau. El Gobierno debe respetar

el derecho de expresión pacífica del pueblo y proteger ese derecho.

El 4 de febrero, la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental adoptó la ambiciosa medida de sancionar a 19 saboteadores del Acuerdo de Conakry, incluidos sus familiares. Los Estados Unidos aplauden esos esfuerzos por enjuiciar a los que están en el poder y obligarlos a que al fin hagan lo que es correcto para el pueblo de Guinea-Bissau. También aplaudimos la prórroga del mandato de la Misión de la CEDEAO en Guinea-Bissau y alentamos al ejército de Guinea-Bissau a que continúe sin intervenir políticamente, desempeñando su función constitucional.

Durante años, la comunidad internacional y las Naciones Unidas han destinado recursos a Guinea-Bissau para hacer cosas importantes en beneficio de su pueblo. Sin embargo, con un Gobierno estancado, no se pueden abordar adecuadamente cuestiones importantes como la reforma del sector de la seguridad y la lucha contra la delincuencia organizada transnacional, el narcotráfico y la trata de personas, lo cual es inaceptable.

Como señaló la Embajadora Haley en el marco del mantenimiento de la paz, las Naciones Unidas no pueden operar de manera eficaz en entornos con Gobiernos que ofrecen poca colaboración. Ello se aplica también a las misiones políticas como la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNIOGBIS). Para que la UNIOGBIS continúe por ese camino no sería una continuación de una alianza con un Gobierno dispuesto, sino permitiendo simplemente su obstrucción. Las elecciones deben llevarse a cabo a tiempo y requerirán apoyo. Sin embargo, en primer lugar, el Gobierno debe romper el estancamiento para convencer a sus asociados de que el apoyo internacional se basará en el progreso político establecido y la voluntad de superar las diferencias para que el Gobierno pueda funcionar nuevamente.

Para concluir, una vez más llamamos a la atención las personas de a pie de Guinea-Bissau que, durante la mayor parte de la vida, no han conocido la estabilidad de una gobernanza democrática sostenible. El Consejo de Seguridad debe tenerlos en cuenta a medida que adoptamos medidas para presionar a los líderes a que abandonen su terquedad egoísta y actúen para mejorar la vida de su población. Deben saber que se ha agotado nuestra paciencia.

Sra. Guadey (Etiopía) (*habla en inglés*): Deseo agradecer al Representante Especial del Secretario General, Sr. Modibo Touré, su exposición informativa sobre los últimos acontecimientos acaecidos en Guinea-Bissau y las actividades de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNIOGBIS). Quisiera también expresar mi agradecimiento al Embajador Mauro Vieira en su calidad de Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Guinea-Bissau por sus observaciones.

La continuación del estancamiento político y la parálisis institucional en Guinea-Bissau siguen siendo motivo de grave preocupación. Las consiguientes dificultades socioeconómicas de los últimos dos años han afectado al pueblo de Guinea-Bissau y, en el futuro, socavarán la paz y la estabilidad del país. Agradecemos la importante función que desempeña la configuración y acogemos con beneplácito la aprobación de proyectos útiles que se financiarán con cargo al Mecanismo de Respuesta Inmediata del Fondo para la Consolidación de la Paz por un monto de 7,3 millones de dólares. Sin duda, esos proyectos contribuirán a aliviar las dificultades socioeconómicas de las mujeres y los jóvenes, así como a promover la estabilidad.

No se puede dejar de insistir en la importancia del Acuerdo de Conakry para sostener la paz, la seguridad y el desarrollo en Guinea-Bissau. Reiteramos nuestro llamamiento a todas las partes interesadas en Guinea-Bissau para que respeten y cumplan el Acuerdo a fin de superar sus diferencias y los problemas que su país afronta. Los instamos a que creen las condiciones para la celebración de elecciones legislativas y presidenciales en 2018 y 2019, respectivamente. Todas las partes deben también abstenerse de actos o declaraciones que pudieran exacerbar las tensiones e incitar a la violencia. De hecho, es vital que las fuerzas armadas y de seguridad de Guinea-Bissau sigan respetando la Constitución del país y se abstengan de injerirse en la crisis política e institucional.

Hay que dar señales claras a los que siguen obstaculizando la aplicación del acuerdo de que no se tolerarán sus actos. En ese sentido, encomiamos el papel de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) y de la delegación de alto nivel que envió a Guinea-Bissau hace dos semanas. Apoyamos su decisión relativa al restablecimiento de la gobernanza democrática y a la necesidad de garantizar el respeto del estado de derecho en Guinea-Bissau, que fue respaldada en el comunicado del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana emitido hoy. El Consejo debe fortalecer la decisión de la CEDEAO y la Unión Africana y transmitir un mensaje claro y unido a todas las partes

al respecto. Estimamos que los esfuerzos concertados de la CEDEAO, la Unión Africana, las Naciones Unidas y otros asociados pertinentes siguen siendo indispensables para encontrar una solución duradera a la crisis política en Guinea-Bissau.

Expresamos nuestro apoyo a la UNIOGBIS por la prestación continuada del apoyo necesario a Guinea-Bissau, con el objetivo de resolver el actual estancamiento político y crear un entorno para el diálogo entre todos los agentes del país. Por lo tanto, estamos plenamente de acuerdo con la recomendación del Secretario General de que el mandato de la UNIOGBIS se prorrogue por un año más, hasta el 28 de febrero de 2019.

Por último, nos hacemos eco del llamamiento del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana para que se preste apoyo financiero que posibilite la continuación del mandato de la Misión de la CEDEAO en Guinea-Bissau —que se ha prorrogado hasta el 31 de marzo— hasta que la capacitación necesaria de las fuerzas de seguridad nacional de Guinea-Bissau se haya completado. Para concluir, deseo apoyar el proyecto de comunicado de prensa propuesto por Côte d'Ivoire, y expreso nuestra disposición a trabajar estrechamente en el proyecto de resolución por el que se prorrogará el mandato de la UNIOGBIS.

Sra. Gueguen (Francia) (*habla en francés*): Doy las gracias al Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau, Sr. Modibo Touré, por su intervención clara y precisa, que nos recuerda hasta qué punto Guinea-Bissau se encuentra hoy en un momento decisivo de su historia. También doy las gracias al Embajador Mauro Vieira por su dirección de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Guinea-Bissau, y por su firme llamamiento en favor de que se brinde apoyo a las iniciativas regionales y se respete el ciclo electoral en Guinea-Bissau.

Francia se siente preocupada por el hecho de que el Acuerdo de Conakry no se está aplicando desde octubre de 2016. Ese Acuerdo, que prevé, en particular, el nombramiento de un Primer Ministro por consenso, se ha quedado en letra muerta, pese a que aporta un plan para resolver el conflicto. Ese estancamiento político tiene consecuencias sobre el terreno. En varias ocasiones se produjeron choques entre la policía y los partidos políticos de la oposición. El respeto de los derechos humanos tampoco está garantizado en Guinea-Bissau. Los últimos acontecimientos ocurridos sobre el terreno muestran que las autoridades de Guinea-Bissau ya no dudan en limitar la libertad de reunión y el derecho a participar en manifestaciones. No obstante, el establecimiento de un marco sólido en materia de respeto de las libertades públicas es un requisito indispensable para una solución a la crisis en Guinea-Bissau. Por consiguiente, exhortamos a la comunidad internacional a mantenerse especialmente alerta a ese respecto.

Debido a los riesgos de deterioro de la situación política y de seguridad, ha llegado el momento de que todas las partes cumplan sus compromisos para lograr un consenso nacional. Ello es especialmente así habida cuenta de que la oportunidad se va reduciendo a medida que se acerca la fecha de las elecciones legislativas previstas para la primavera de este año. A ese respecto, es especialmente importante garantizar que el calendario de las elecciones legislativas y presidenciales se mantenga.

Haré hincapié en tres aspectos que nos parecen esenciales en la perspectiva de la prórroga del mandato de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNIOGBIS) de aquí a fines de este mes.

En primer lugar, debemos prestar mayor apoyo a las iniciativas regionales. En ese sentido, Francia celebra los reiterados esfuerzos de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), en particular la labor de la Misión de la CEDEAO en Guinea-Bissau y la reciente aprobación de una lista de sanciones relativa a las personas que obstaculizan la aplicación del Acuerdo de Conakry. Se trata de un avance importante y una señal que se envía a los agentes locales interesados. Estamos convencidos de que la solución del conflicto pasará por la concertación entre los agentes locales y la comunidad internacional. A ese respecto, el formato denominado de los cinco asociados internacionales con base en Guinea-Bissau, que agrupa a la Unión Africana, la Unión Europea, las Naciones Unidas, la CEDEAO y la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, ofrece una plataforma única que conviene apoyar.

En segundo lugar, es crucial que el Consejo de Seguridad desempeñe plenamente su papel en la solución del actual estancamiento político en Guinea-Bissau. El Consejo debe incrementar la presión sobre los agentes locales, especialmente el Presidente Vaz, y poner a todas las partes de Guinea-Bissau ante sus responsabilidades. En 2012 se impusieron sanciones mediante la resolución 2048 (2012), y podría contemplarse la posibilidad de adoptar medidas complementarias en apoyo de las medidas adoptadas por la CEDEAO.

En tercer lugar, en ese contexto es esencial prorrogar el mandato de la UNIOGBIS, que vence el próximo 28 de febrero, y expresar así el compromiso de las Naciones Unidas de seguir participando en el proceso de solución del conflicto. Asimismo, debemos estudiar la posibilidad de reestructurar la UNIOGBIS a la luz de una evaluación de los efectos de sus actividades sobre el terreno.

Ha llegado el momento de que las partes en Guinea-Bissau pasen de las palabras a los actos. Los compromisos deben ahora convertirse en medidas concretas.

Sr. Meza-Cuadra (Perú): Mi delegación saluda la convocatoria a esta reunión y agradece la presentación del Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau, Sr. Modibo Touré. Asimismo, agradecemos al Embajador Mauro Vieira por su compromiso y liderazgo como Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Guinea-Bissau.

El Perú sigue con preocupación la situación en Guinea-Bissau. A pesar de los esfuerzos desplegados por la comunidad internacional y las organizaciones regionales para alcanzar una solución a la crisis política, es poco lo avanzado en la implementación del Acuerdo de Conakry celebrado en octubre de 2016. Vamos a destacar tres puntos principales.

En primer lugar, el Perú considera crucial para alcanzar una paz sostenible la exitosa celebración de las elecciones programadas para 2018 y 2019. Al respecto, preocupa la designación de un Primer Ministro que no reúne el consenso de todas las partes conforme a lo convenido en el Acuerdo de Conakry, lo cual afecta la credibilidad del Gobierno. A ello se suma que cuatro de los miembros de la Comisión Electoral Nacional, incluido su Presidente, no hayan podido ser nombrados por la Asamblea Nacional, que no se reúne desde enero de 2016. Tales condiciones complican la celebración de las elecciones legislativas programadas para mayo de este año. Por ello, estimamos necesario y urgente que todas las partes retomen el diálogo inclusivo, conducente a implementar los compromisos asumidos.

Saludamos los esfuerzos desplegados por la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), que incluyen la imposición de sanciones a aquellos que obstruyan el cumplimiento del Acuerdo de Conakry, en aplicación de la normativa regional. Consideramos importante una mayor participación de mujeres y jóvenes en el diálogo requerido y en las elecciones subsecuentes. Por ello, destacamos los esfuerzos del grupo de facilitación de las mujeres, que precisamente busca una mayor reflexión y participación femenina en los procesos políticos del país.

En segundo lugar, nos preocupa que, a pesar de la relativa estabilidad, el estancamiento del proceso político pueda derivar en nuevos episodios de violencia y en el desborde de la criminalidad, especialmente teniendo en cuenta que el país es vulnerable a amenazas como el terrorismo, el crimen organizado o el tráfico de personas. En tal sentido, resaltamos el lanzamiento de la red nacional de defensores de los derechos humanos. Se requiere, como ha indicado el Secretario General en su informe (S/2018/110), una reforma en este ámbito. Ello incluye el fortalecimiento de las fuerzas armadas y la profesionalización de la policía. Asimismo, hacemos un llamado al pleno respeto del derecho fundamental a la libertad de expresión en Guinea-Bissau.

En tercer lugar, sobre el desarrollo socioeconómico, quisiéramos destacar que, si bien el Banco Mundial informa de un crecimiento del 5% de la economía en el último año, hay que tener en cuenta que este aumento se debe principalmente a los mayores precios internacionales del principal producto de exportación del país, lo que también es una señal de vulnerabilidad económica y social en un país que cuenta con cifras de pobreza cercanas al 70%. Por ello, consideramos que la consolidación y el sostenimiento de la paz exigen una mayor inversión en el desarrollo social del país. A ello deben contribuir los proyectos impulsados por el Fondo para la Consolidación de la Paz orientados a empoderar a las mujeres y a los jóvenes, a promover la reconciliación nacional, y a fortalecer el poder judicial. Destacamos la necesidad de garantizar la previsibilidad y estabilidad del financiamiento de dicho Fondo. También consideramos importante que las actividades promovidas por la Comisión de Consolidación de la Paz sean debidamente coordinadas con la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNIOGBIS) y con el equipo de las Naciones Unidas en el país.

Finalmente, apoyamos la renovación del mandato de la UNIOGBIS por un año adicional, conforme a lo sugerido por el Secretario General, y reconocemos el importante papel que desempeñan la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), la Unión Africana, la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa y la Unión Europea, entre otros actores internacionales comprometidos con Guinea-Bissau.

Sr. Ndong Mba (Guinea Ecuatorial): Permítaseme, ante todo, expresar el agradecimiento de la República de

Guinea Ecuatorial al Representante Especial y Jefe de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNIOGBIS), Sr. Modibo Touré, y a su equipo por su detallada e importante exposición sobre el estado de la situación en Guinea-Bissau. Nuestro agradecimiento va también dirigido al Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Guinea-Bissau, Embajador Mauro Viera, del Brasil, por su declaración, en la que se ha subrayado el compromiso de la configuración en varias iniciativas en Guinea-Bissau.

La República de Guinea Ecuatorial ha seguido siempre muy de cerca y con sumo interés la evolución de la crisis política e institucional que atraviesa Guinea-Bissau; lo hace con mayor atención desde su adhesión en 2014 a la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP) y hoy por ostentar la Presidencia del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2048 (2012), relativa a Guinea-Bissau.

En mi calidad de Presidente del Comité 2048, deseo expresar nuestra preocupación por el estancamiento del proceso de paz en Guinea-Bissau, que impide el avance del país en su programa de reforma nacional, amenazando con socavar los progresos realizados en el país desde el restablecimiento del orden constitucional en 2014.

Guinea Ecuatorial elogia el compromiso y los ingentes esfuerzos y recursos, tanto humanos como financieros, desplegados por los asociados multilaterales internacionales, en especial el grupo de los cinco asociados internacionales con base en Guinea-Bissau, constituido por la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), la CPLP, la Unión Europea y las Naciones Unidas. Esta sinergia de actores internacionales en torno a la problemática de Guinea-Bissau sirve, sin lugar a dudas, para dar testimonio del deseo y voluntad de la comunidad internacional de alcanzar una solución pacífica y consensuada en pro del interés nacional de Guinea-Bissau.

El Acuerdo de Conakry debe seguir siendo la referencia fundamental para los actores políticos nacionales. El acuerdo prevé no solo la designación de un Primer Ministro que goce de la confianza del Presidente de la República, sino que su designación obedezca a un proceso consensuado entre todas las fuerzas vivas de la nación. La República de Guinea Ecuatorial ha tomado nota del rechazo de la designación del Sr. Augusto Antonio Artur Da Silva por la CEDEAO y por los actores políticos de Guinea-Bissau, principalmente los dos principales partidos políticos, el Partido Africano de la Independencia de Guinea y Cabo Verde y el Partido para la Renovación Social, dado el carácter no consensuado de este enésimo nombramiento de Primer Ministro. Ante esta situación, la República de Guinea Ecuatorial hace un llamamiento a todos los actores políticos de la República de Guinea-Bissau, tanto al Presidente de la República como a los líderes de los dos principales partidos, para que aúnen los esfuerzos para hacer posible la formación de un Gobierno inclusivo que crearía las condiciones políticas idóneas para la organización de las próximas elecciones legislativas, previstas para este año, y las presidenciales, en 2019.

En este sentido, la República de Guinea Ecuatorial está a favor del respeto del calendario electoral tal como se prevé en la Constitución del país. Es por ello también que la República de Guinea Ecuatorial cree que se debe poner en marcha un mecanismo de apoyo internacional al proceso electoral para la actualización del censo electoral y para asistir a la Comisión Nacional Electoral para el desarrollo eficiente de sus responsabilidades, y a todos los demás preparativos necesarios previos que permitan la celebración de unas elecciones democráticas y transparentes, cuyos resultados conlleven a la solución definitiva del actual entramado político que vive el país durante estos últimos años.

La prórroga del mandato de la UNIOGBIS viene a constituir un elemento esencial para la resolución de la crisis. Como se ha anunciado, la CEDEAO ha decidido prorrogar hasta el 31 de marzo de 2018 el mandato de su Misión en Guinea-Bissau (ECOMIB). Las acciones de las Naciones Unidas deben enmarcarse en esta dinámica. Las votaciones del Consejo de Seguridad previstas para el próximo 27 de febrero deben, indudablemente, permitir la continuación por un año, o más, de la UNIOGBIS en Guinea-Bissau, o sea, hasta la celebración de las elecciones presidenciales en 2019. La República de Guinea Ecuatorial piensa que, en este marco adicional, los asociados internacionales deben seguir priorizando la mediación, los buenos oficios, el diálogo y las negociaciones directas como únicas medidas viables para la resolución del *impasse* político e institucional actual.

Del último informe del Secretario General sobre la situación en Guinea-Bissau y las actividades de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (S/2018/110) se desprende que la indignación latente de la población ante un entorno político incierto es susceptible de crear un clima favorable a la inestabilidad y a la criminalidad. En este sentido, Guinea Ecuatorial reitera su gratitud a las fuerzas de defensa y de seguridad, que han optado

por mantener una postura neutral y republicana. Por consiguiente, alentamos a todos los actores políticos de Guinea-Bissau a que antepongan los intereses superiores de su país y de su pueblo, así como su sentido de Estado y de responsabilidad, por encima de todas las consideraciones, y a que comiencen a trabajar ya para crear las condiciones idóneas para la celebración de unas elecciones libres, justas y transparentes.

La estabilización del país no debe disociarse de la recuperación económica. En este sentido, acogemos con satisfacción el apoyo de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Guinea-Bissau, a través del Fondo para la Consolidación de la Paz, en la financiación de varios proyectos multisectoriales. La República de Guinea Ecuatorial no quedará al margen de los buenos oficios y de las negociaciones, por lo que conviene anunciar también al Consejo de Seguridad que la República de Guinea Ecuatorial, como país miembro de la CPLP y Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2048 (2012), apoyará y tomará las iniciativas que crea necesarias para contribuir a los esfuerzos en curso para encontrar una solución definitiva a la situación que atraviesa el país hermano que es Guinea-Bissau.

Sr. Skoog (Suecia) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera dar las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Modibo Touré, por su exposición informativa. Deseo felicitar a él y a su equipo por la valiosa labor que llevan a cabo a favor del pueblo de Guinea-Bissau. Permítaseme asimismo expresar mi agradecimiento al Representante Permanente del Brasil, Embajador Mauro Vieira, en su calidad de Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Guinea-Bissau.

Al igual que el Embajador Vieira hizo referencia a la relación de larga data que mantiene su país con Guinea-Bissau, considero oportuno aprovechar la ocasión para señalar que Suecia reconoció a Guinea-Bissau en 1974, y empezamos a prestar nuestro apoyo a la resolución 2911 (XXVII) de la Asamblea General, relativa a su autogobierno, en 1968. En las décadas de 1970 y 1980, Guinea-Bissau fue uno de nuestros principales países asociados para el desarrollo. Por tanto, existe una amistad profunda e histórica entre Suecia y el pueblo de Guinea-Bissau, y en honor a esos lazos de amistad participamos en las iniciativas de apoyo a Guinea-Bissau a fin de que pueda superar sus complejos desafíos actuales.

Además, acogemos con beneplácito la oportunidad de trabajar sobre la base del asesoramiento estratégico de la Comisión de Consolidación de la Paz y su perspectiva a más largo plazo, que son fundamentales para el sostenimiento de la paz en Guinea-Bissau. Las actividades financiadas por el Fondo para la Consolidación de la Paz a tal efecto también son importantes. El enfoque integrado que el sistema de las Naciones Unidas ha adoptado en Guinea-Bissau puede contribuir de manera positiva a superar los desafíos que plantea la consolidación de la paz. Por consiguiente, acogemos con satisfacción las iniciativas que se describen en el informe del Secretario General (S/2018/110).

Nos preocupa la crisis política actual y cada vez más prolongada en Guinea-Bissau. La ausencia de progresos para superar el estancamiento menoscaba los esfuerzos de consolidación de la paz e impide el desarrollo social y económico del país. Por tanto, la solución de la crisis es un requisito previo para la consolidación de la paz en el país. La hoja de ruta de seis puntos para Bissau y el Acuerdo de Conakry siguen siendo el único medio legítimo para continuar avanzando, y deben aplicarse. El nombramiento de un Primer Ministro por consenso, como se estipula en el Acuerdo, es fundamental. Los líderes nacionales deben cumplir sus compromisos y sus responsabilidades.

Encomiamos sinceramente la iniciativa de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) de mediar entre las partes con objeto de encontrar una solución a la crisis política. La CEDEAO desempeña un papel fundamental en nombre de la región, y acogemos con satisfacción sus esfuerzos constantes por lograr una aplicación consensuada de la hoja de ruta y el Acuerdo de Conakry. Aplaudimos la decisión de la CEDEAO de imponer sanciones contra los que impiden la aplicación del Acuerdo. Es importante que la comunidad internacional apoye plenamente las iniciativas regionales de manera concertada y coherente. En ese sentido, acogemos con satisfacción la declaración publicada ayer por la Unión Africana en apoyo de la CEDEAO, entre otras cosas, en materia de sanciones.

La paz y la seguridad a largo plazo en Guinea-Bissau serán inalcanzables mientras no se aborden las causas profundas del conflicto. A ese respecto, la reforma constitucional, la reconciliación y el diálogo político, el fortalecimiento del estado de derechos gracias a instituciones sólidas e inclusivas y la garantía del acceso a las oportunidades económicas en igualdad de condiciones son decisivas. También es fundamental escuchar a todos los sectores de la sociedad. Resulta fundamental asegurar, en particular, la participación plena y efectiva de las mujeres. Coincidimos con el Secretario General en que la promoción y el respeto de los derechos humanos son fundamentales

para sostener la paz y garantizar la estabilidad y el desarrollo a largo plazo en Guinea-Bissau. Nos hacemos eco del llamamiento del Secretario General a las autoridades nacionales para que respeten los derechos humanos y las libertades fundamentales, y se abstengan de cualquier nuevo acto que socave el estado de derecho. Permítaseme dedicar un momento a aplaudir la neutralidad del ejército y su decisión de no injerirse en el proceso político.

En cuanto al papel de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNIOGBIS), esta debe desempeñar un papel decisivo de coordinación de los esfuerzos internacionales de apoyo a Guinea-Bissau, entre otras cosas, prestando su apoyo en los preparativos para la celebración de las elecciones. Es necesario reasignar sin demora los recursos de la Oficina donde se puedan utilizar de manera más efectiva, en particular, con el objetivo de solucionar el estancamiento político y apoyar el proceso electoral para que pueda seguir avanzando. Apoyamos firmemente la labor que lleva a cabo la Oficina para fortalecer la participación activa de las mujeres como agentes de paz en la solución de la crisis política, entre otras cosas, alentando las iniciativas de mediación de las mujeres. En particular, acogemos con satisfacción el hecho de que las Naciones Unidas hayan otorgado máxima prioridad en Guinea-Bissau a la inclusión de perspectivas que tengan en cuenta las cuestiones de género en la labor de la UNIOGBIS y del equipo de las Naciones Unidas en el país. Esperamos con interés recibir más información sobre la marcha de ese proceso.

Durante la reunión de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre Guinea-Bissau celebrada el lunes de esta semana, todos los agentes clave, incluida Guinea-Bissau, expresaron su opinión sobre la conveniencia de autorizar la recomendación del Secretario General de prorrogar el mandato de la UNIOGBIS un año más. La prórroga de un año permitiría elaborar la planificación a más largo plazo y apoyar de manera más eficaz la aplicación del Acuerdo de Conakry y la celebración de elecciones.

La crisis política en Guinea-Bissau ya ha durado demasiado tiempo. Ha llegado el momento de avanzar en la plena aplicación del Acuerdo de Conakry y los preparativos para la celebración de elecciones inclusivas. La comunidad internacional, junto con la región, debe estar dispuesta a prestar apoyo al país en su camino hacia la paz y el desarrollo a largo plazo.

Sr. Clay (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Deseo dar las gracias al Representante Especial del Secretario General Touré y al Embajador Vieira por sus detalladas exposiciones informativas.

La situación en Guinea-Bissau es preocupante. No es el primer país del mundo que sufre un estancamiento político, pero sí un país que aún está saliendo de la grave inestabilidad y la violencia de su pasado reciente. El estancamiento político ha impedido el progreso en relación con reformas que son decisivas para tratar los principales riesgos de conflicto en Guinea-Bissau. Es probable que la situación se vuelva más inestable a medida que se aproximan las elecciones. Ya hemos observado enfrentamientos violentos entre los manifestantes y la policía, y hemos sido testigos de intentos preocupantes de limitar las libertades políticas. El crecimiento económico está en peligro, y un deterioro grave de la estabilidad sería muy perjudicial para el desarrollo y los derechos humanos. La economía ilícita y el riesgo de la delincuencia organizada transnacional se afianzan cada vez más, con consecuencias mundiales. En términos más generales, la inestabilidad en Guinea-Bissau afectaría a toda la región, que el año pasado logró avances políticos positivos.

El Reino Unido acoge con satisfacción el liderazgo demostrado por la región de África Occidental, en particular por conducto de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), que ha hecho gala de persistencia y paciencia. La crisis empezó en 2015 y la CEDEAO fue la mediadora en el Acuerdo de Conakry hace 15 meses. Ha llegado a un acuerdo respecto de innumerables comunicados y ha publicado innumerables declaraciones. Ha enviado numerosas delegaciones de alto nivel a Guinea-Bissau, tres de ellas solo en los últimos seis meses. Sin embargo, los principales responsables de la crisis en Guinea-Bissau han respondido con una negativa obstinada a hacer concesiones para encontrar una solución. Por ello, resulta comprensible que la paciencia de la región se esté agotando. La CEDEAO se ha visto obligada a imponer sanciones contra las personas a las que considera responsables de impedir la aplicación del Acuerdo de Conakry. El Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana ha apoyado esa medida. El Reino Unido apoya la decisión de la CEDEAO, e instamos al Consejo de Seguridad y a toda la comunidad internacional a que permanezcan unidos para apoyar los esfuerzos de la CEDEAO.

También creemos que es importante reconocer los denodados esfuerzos de la sociedad civil de Guinea-Bissau por encontrar una solución a la crisis. En particular, los esfuerzos de mediación realizados por el

grupo de facilitación de las mujeres fueron una iniciativa alentadora, y acogemos con satisfacción el apoyo que recibieron de las Naciones Unidas.

Como se dispone en la resolución 2343 (2017), la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau debe otorgar prioridad al apoyo político de los esfuerzos de aplicación del Acuerdo de Conakry. El próximo paso clave sigue siendo el nombramiento de un Primer Ministro por consenso, para que los preparativos de las elecciones legislativas de 2018 puedan seguir su curso de conformidad con la Constitución del país. Ahora que debatimos públicamente sobre su prórroga, el Reino Unido tratará de asegurarse de que el mandato de la Misión responda a la realidad política actual sobre el terreno, sea realista y se centre en las necesidades que revisten máxima prioridad.

El pueblo de Guinea-Bissau vivió la salida del país de un período de inestabilidad, solo para ver cómo sus esperanzas de democracia quedaban atrapadas a continuación en una maraña política que sus propios líderes habían tejido. El apoyo de la región y la comunidad internacional para impedir que el país siga retrocediendo no tendrá éxito hasta que desenmarañemos esa tela. Esperamos que el sentido común, la avenencia y el compromiso con Guinea-Bissau prevalezcan en el futuro.

Sra. Wronecka (Polonia) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera dar las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Modibo Touré, y al Representante Permanente del Brasil ante las Naciones Unidas, Embajador Mauro Vieira, en su calidad de Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Guinea-Bissau, por sus útiles exposiciones informativas.

Polonia sigue con creciente preocupación la evolución de la situación en Guinea-Bissau. Apoyamos los esfuerzos de la comunidad internacional destinados a solucionar la crisis política en el país de manera pacífica. Por eso hacemos un llamamiento a todos los agentes políticos y de la sociedad civil para que, independientemente de sus diferencias y ambiciones personales, entablen un diálogo con un espíritu de avenencia. En ese sentido, tomamos nota de que el ejército no se está injiriendo en el proceso político.

La aplicación de la hoja de ruta de 2016 y del Acuerdo de Conakry es fundamental para mantener la paz y la estabilidad en el país. Pedimos a las autoridades de Guinea-Bissau que concluyan la aplicación y celebren las elecciones parlamentarias previstas para mayo en un entorno pacífico, que garantice la imparcialidad y el pluralismo político. Creemos que las mujeres y los jóvenes deben participar en todas las estructuras de toma de decisiones relacionadas con la reforma del sector de la seguridad, el proceso de reconciliación nacional y la construcción institucional. A ese respecto, instamos a las autoridades de Guinea-Bissau a que garanticen la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales, incluidas la libertad de expresión y de información.

Polonia encomia la importante función que desempeña la Comisión de Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau para promover la buena gobernanza, el diálogo político y la reconciliación nacional. También acogemos con satisfacción el importante apoyo financiero del Fondo para la Consolidación de la Paz por conducto de su Mecanismo de Respuesta Inmediata. Polonia ha prestado su apoyo financiero al Fondo desde el inicio de sus actividades.

Polonia también apoya los esfuerzos de la Misión de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental en Guinea-Bissau (ECOMIB), que constituyen un factor importante para encontrar soluciones de consenso y para la cooperación. La decisión de los Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO publicada el 4 de febrero por la que se imponen sanciones contra los responsables del incumplimiento del Acuerdo de Conakry contribuye a la rendición de cuentas de las personas que impiden que se logre una solución pacífica y consensuada de la crisis. Habida cuenta de la fragilidad de la situación de la seguridad en el país, la presencia de la ECOMIB es sumamente importante. En ese sentido, acogemos con satisfacción la decisión de prorrogar el mandato de la ECOMIB hasta finales de marzo. Su papel es fundamental, en particular habida cuenta de las próximas elecciones legislativas.

El mandato de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNIOGBIS) termina a finales de este mes. Las Naciones Unidas deben seguir trabajando por la paz en el país y apoyar los esfuerzos de la CEDEAO por solucionar la crisis política.

Para concluir, Polonia alienta a todas las partes en Guinea-Bissau a participar en el diálogo. También expresamos nuestro pleno apoyo al Representante Especial del Secretario General, Sr. Modibo Touré. Esperamos con interés la próxima prórroga del mandato de la UNIOGBIS.

Sr. Umarov (Kazajstán) (*habla en inglés*): Felicitamos al Representante Especial del Secretario General

Modibo Touré y al Embajador Mauro Vieira por sus detalladas exposiciones informativas sobre la situación en Guinea-Bissau, y les prestamos todo nuestro apoyo en su labor encaminada a facilitar una solución política de la crisis.

A Kazajstán le preocupa profundamente el estancamiento político prolongado en el país. Nos sumamos al llamamiento a todas las partes interesadas para que participen en un diálogo político inclusivo y apliquen sin demora el Acuerdo de Conakry y la hoja de ruta de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) para poner fin al estancamiento y restablecer la viabilidad institucional. Por tanto, debemos evitar las interpretaciones discrepantes del Acuerdo.

Encomiamos los esfuerzos de mediación de la CEDEAO, liderados por el Presidente del Togo, Sr. Faure Gnassingbé, y el Presidente de Guinea, Sr. Alpha Condé, así como los esfuerzos de los demás miembros del grupo de organizaciones internacionales asociadas en relación con Guinea-Bissau. Hemos tomado nota de la decisión de la CEDEAO de imponer sanciones selectivas contra quienes obstaculicen la aplicación del Acuerdo de Conakry. Expresamos nuestra esperanza de que esta decisión contribuya a encontrar una solución a la crisis y a fortalecer las instituciones democráticas y el fomento de la capacidad de los órganos del Estado.

Acogemos con satisfacción la prórroga hasta abril del mandato de la Misión de la CEDEAO en Guinea-Bissau (ECOMIB), que desempeña un papel decisivo a la hora de garantizar la estabilidad en Guinea-Bissau, e instamos a los asociados internacionales a que sigan apoyando a la ECOMIB. No se puede destacar lo suficiente la importancia de la consolidación de la paz, los buenos oficios y los esfuerzos de coordinación de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau. Por tanto, apoyamos la recomendación del Secretario General de que se prorrogue el mandato de la Misión por un año más. También estamos de acuerdo con su propuesta de evaluar la Misión si continúa el estancamiento político. Señalamos la importancia de celebrar elecciones legislativas y presidenciales de conformidad con los plazos que estipula la Constitución y pedimos a los asociados internacionales que presten el apoyo técnico, logístico y financiero necesario para el proceso electoral.

La crisis política actual puede seguir alimentando la delincuencia organizada transnacional, el tráfico de drogas y las actividades terroristas. Por ello es fundamental incrementar la participación nacional y el apoyo internacional para mejorar y ampliar las reformas en los sectores judicial, de la seguridad y de aplicación de la ley. Además, se deben encontrar las medidas más eficaces para garantizar la estabilidad y resiliencia del país intensificando el apoyo a los sectores de la educación y la salud, así como a los planes de desarrollo existentes, incluidos el programa “Terra Ranka” y el plan de consolidación de la paz de las Naciones Unidas.

Para concluir, acogemos con satisfacción la participación activa del Grupo de Facilitación de las Mujeres y recalcamos a las autoridades la importancia de garantizar la participación de las mujeres y los jóvenes en el proceso político en todas las etapas y a todos los niveles.

Sra. Gregoire Van Haaren (Países Bajos) (*habla en inglés*): Ante todo, deseo dar las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Modibo Touré, y al Representante Permanente del Brasil, Sr. Mauro Vieira, quien intervino en calidad de Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Guinea-Bissau, por sus exposiciones informativas.

Hace años que Guinea-Bissau sufre una crisis política prolongada. En una región caracterizada por el aumento de la atención y el respeto del estado de derecho, los derechos humanos y la democracia, Guinea-Bissau sigue quedándose a la zaga, como se indica una vez más en el último informe del Secretario General (S/2018/110). Habida cuenta de ello, el Reino de los Países Bajos desea formular las siguientes observaciones en relación con la situación en Guinea Bissau.

En primer lugar, el Acuerdo de Conakry de 2016 y la hoja de ruta de seis puntos deben seguir constituyendo la base de cualquier solución política en Guinea-Bissau, y sus disposiciones deben cumplirse. En segundo lugar, los esfuerzos diplomáticos y políticos de la región, por conducto de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), merecen el apoyo constante de las Naciones Unidas, en particular, del Consejo de Seguridad. En tercer lugar, el papel de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNIOGBIS) en el país en este momento decisivo, en que se aproxima la fecha de las elecciones, es más importante que nunca. Por eso es imprescindible la prórroga de su mandato.

En primer lugar, con respecto al Acuerdo de Conakry, ha pasado casi un año y medio desde su firma. El Reino de los Países Bajos reitera la importancia del Acuerdo para resolver de manera pacífica la crisis actual, e insta a las partes a que se atengan a su contenido. Está claro que el nombramiento de un Primer

Ministro por consenso constituye un gran obstáculo para su aplicación. La necesidad de este nombramiento se hace cada vez más urgente. Con las elecciones parlamentarias en el horizonte, resulta indispensable que esas elecciones se celebren de manera oportuna, transparente e inclusiva.

En segundo lugar, en relación con el apoyo a la CEDEAO, si bien los últimos seis meses se han caracterizado principalmente por la misma intransigencia que caracterizó los períodos de informes anteriores, las acciones coordinadas y el aumento de la presión por parte de la región, en particular la CEDEAO, podrían llevar, con el apoyo necesario, a avances concretos para solucionar la crisis de Guinea-Bissau. La decisión que tomó ayer el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana de apoyar los esfuerzos de la CEDEAO es un buen ejemplo de ello. El Secretario General señala acertadamente en su informe que los esfuerzos constantes de la CEDEAO orientados a solucionar la crisis son encomiables.

El Reino de los Países Bajos desea destacar que apoya y hace suyas las iniciativas de mediación de la CEDEAO y su imposición de sanciones. Acogemos con satisfacción la acción unificada de la CEDEAO y creemos que la presencia de la Misión de la CEDEAO en Guinea-Bissau es fundamental para la estabilidad del país. La CEDEAO ha demostrado en otras ocasiones que, cuando logra el consenso, puede convertirse en un poderoso intermediario en la región, como lo fue en el caso de Gambia. Al igual que en aquella ocasión, el Consejo debe apoyar firmemente a la CEDEAO en el desempeño de su papel y el cumplimiento de su responsabilidad, como en el caso de cualquier otra organización regional en África que se sitúe a la vanguardia del mantenimiento de la paz y la seguridad en la región.

Mi tercera observación es que la CEDEAO no puede hacer esto sola. Encomiamos a la Unión Africana y a la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa por su colaboración con la Unión Europea, el apoyo que han prestado y el papel constructivo que han desempeñado.

Del informe del Secretario General se desprende, sin lugar a dudas, que la UNIOGBIS desempeña un papel esencial en Guinea-Bissau. Con las elecciones legislativas previstas para 2018 y las elecciones presidenciales en 2019, el papel de la UNIOGBIS es más decisivo que nunca. Por consiguiente, pedimos que se prorrogue su mandato por no menos de un año y que además se posibilite una planificación a más largo plazo, en particular, que se establezcan prioridades más concretas para la misión y se hagan ajustes para satisfacer satisfagan necesidades específicas. El poder de convocatoria de la UNIOGBIS en Bissau sigue siendo esencial, como lo será su función de garantizar unas elecciones pacíficas, libres y democráticas en Guinea-Bissau, así como un proceso posterior a las elecciones en el que no se presenten dificultades. La prórroga del mandato por menos de 12 meses enviaría una señal equivocada.

Para concluir, la presión constante para aplicar el Acuerdo de Conakry, el máximo apoyo posible a los esfuerzos y las medidas en curso de la CEDEAO y el apoyo continuo de la UNIOGBIS al proceso político serán factores cruciales para poner fin al estancamiento en Guinea-Bissau, en particular habida cuenta de las elecciones previstas en la Constitución.

Sr. Inchauste Jordán (Estado Plurinacional de Bolivia): Agradecemos el informe del Secretario General (S/2018/110) brindado por el Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNIOGBIS), Sr. Modibo Touré, y el informe brindado por el Embajador del Brasil, Sr. Mauro Vieira, en su calidad de Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Guinea-Bissau.

En la situación en Guinea-Bissau no se han registrado avances significativos ni mejoras visibles, permaneciendo cuasi inalterable el panorama de inestabilidad que pone en riesgo evidente la total implementación del Acuerdo de Conakry, que es, indiscutiblemente, el marco fundamental para la solución pacífica de la crisis y la búsqueda de la paz duradera y sostenible en ese país. Consideramos que los efectos negativos podrían acentuarse si las partes no deponen definitivamente intereses sectarios y no contribuyen de manera efectiva con los esfuerzos de mediación y buenos oficios interpuestos por los organismos internacionales, regionales y subregionales. Bolivia expresa su manifiesto rechazo de cualquier acción que pueda desestabilizar o poner en riesgo la continuidad del proceso de diálogo y reconciliación que ha sido instaurado con la participación de todas las partes involucradas.

Convocamos a consolidar definitivamente los acuerdos, en línea con el diálogo nacional inclusivo, que permita a los miembros del Gobierno, los partidos políticos representados en la Asamblea Nacional y la sociedad civil en todos los ámbitos lograr consenso y efectivizar dichos acuerdos de manera constructiva por medio de un compromiso legítimo para alcanzar una solución política y social perdurable, en beneficio único

del pueblo de Guinea-Bissau y en estricto respeto de su soberanía, su independencia y su integridad territorial.

Por otra parte, ponderamos la participación activa de la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y de su Misión en Guinea-Bissau, la Unión Europea, la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa y la UNIOGBIS, a través de su Representante Especial, por sus continuos esfuerzos en aras de procurar el acercamiento entre las partes. Consideramos que el trabajo de la UNIOGBIS, enfocado en las iniciativas para crear oportunidades de diálogo, además de brindar cooperación en el sector de la seguridad y en el sector político con el fin de formar un Gobierno inclusivo, debe ser fortalecido. El incremento de las capacidades de la Oficina en el uso de procedimientos pacíficos para el manejo de la crisis es fundamental para la obtención de resultados aún más eficaces y efectivos. Por ello, apoyamos las recomendaciones expresadas en el informe del Secretario General para la renovación del mandato de la misión por un año.

Asimismo, encomiamos la labor desarrollada por la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Guinea-Bissau, que encabeza acertadamente el Brasil, y resaltamos la importancia de estrechar los vínculos referidos a la coordinación, el intercambio de información y la participación activa de dicho órgano en el Consejo de Seguridad, en cumplimiento de lo establecido en las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad. Por otro lado, continuamos alentando la iniciativa del Foro de Mujeres para la Paz. Los esfuerzos de las mujeres en Guinea-Bissau en la búsqueda de una solución política demuestran que la perspectiva de género y la participación femenina en la mediación y el diálogo a todo nivel es imprescindible.

Para finalizar, reiteramos una vez más que, en tiempos de crisis política, institucional y social, asegurar el bienestar de la población, en particular de los sectores más vulnerables, debe y tiene que ser el interés supremo que guíe la senda de la estabilización definitiva en Guinea-Bissau.

Sr. Zhang Dianbin (China) (*habla en chino*): China desea dar las gracias al Representante Especial Touré y al Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Guinea-Bissau, Embajador Vieira, por sus exposiciones informativas. La situación en Guinea-Bissau se ha mantenido estable en los últimos meses, pero seguirá siendo necesario que todas las partes trabajen de consuno para llegar a una avenencia a fin de resolver el estancamiento político de manera pacífica y lo antes posible.

China espera que las partes en Guinea-Bissau consideren los intereses del país, intensifiquen su diálogo y comunicación a fin de zanjar las divergencias de manera rápida, implementar el Acuerdo de Conakry lo antes posible, formar un Gobierno inclusivo y reanudar los esfuerzos de construcción de la nación. Mientras tanto, la comunidad internacional debe continuar siguiendo de cerca la situación en Guinea-Bissau. China continuará apoyando a la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau en el ejercicio de sus buenos oficios y llevando a cabo esfuerzos de mediación bajo el liderazgo del Sr. Touré, con el objetivo de coordinar el apoyo internacional para Guinea-Bissau, promover el diálogo político y fomentar el desarrollo económico y social del país.

La comunidad internacional debe seguir prestando apoyo a las organizaciones regionales y subregionales, tales como la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa en su papel de mediadoras, respetando al mismo tiempo la soberanía y la integridad territorial de Guinea-Bissau y apoyando a los países de la región a fin de que puedan resolver las cuestiones africanas por medios africanos.

Sr. Polyanskiy (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Damos las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Modibo Touré, por su exposición informativa relativa a la evolución de la situación política en Guinea-Bissau. Tomamos nota del informe del Secretario General (S/2018/110) y de la exposición informativa del Representante Permanente del Brasil y Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Guinea-Bissau, Sr. Mauro Vieira. Rusia apoya los esfuerzos de las Naciones Unidas, la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa para normalizar la situación en Guinea-Bissau, que está atravesando una prolongada crisis nacional de carácter político, social y económico.

Nos preocupa la falta de progresos tangibles en la aplicación del Acuerdo de Conakry. Queremos recalcar lo crucial que es el Acuerdo para mitigar la hostilidad política y reducir el posible conflicto de Guinea-Bissau. Instamos a los representantes ejecutivos y legislativos del país a que se centren en formar un Gobierno inclusivo, introduciendo reformas, en especial en el sector de la seguridad y la Constitución, y aumentando sus

esfuerzos conjuntos para preparar las elecciones parlamentarias y presidenciales. Será fundamental fortalecer el orden constitucional y el estado de derecho y resolver la acumulación de problemas socioeconómicos. Nos complace que las fuerzas políticas del país sigan actuando en el marco del respeto de la ley y que el ejército se haya mantenido neutral. Hemos tomado nota del comunicado de la CEDEAO de 4 de febrero relativo a la imposición de sanciones selectivas a 19 miembros de la élite política de Guinea-Bissau.

En cuanto a la posibilidad de imponer medidas similares sobre la base de las disposiciones de la resolución 2048 (2012) del Consejo de Seguridad, quisiéramos señalar que el objetivo principal de la resolución era restablecer el orden constitucional, que en la práctica ya se logró hace varios años. El resultado es que las sanciones impuestas mediante la resolución están muy desactualizadas. En nuestra opinión, sus criterios de inclusión tienen poco que ver con la situación política actual en Guinea-Bissau y, en cualquier caso, no se podrían utilizar contra los participantes en el proceso político que están actuando de conformidad con la ley.

Nos vemos obligados a concluir que las opiniones que figuran en el informe del Secretario General sobre la situación en el sector de la seguridad dan la impresión de que hay cosas que no se han dicho. Hubiera sido más lógico debatir la forma en que la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNIOGBIS) está implementando las disposiciones de su mandato con respecto al fortalecimiento de la capacidad de Guinea-Bissau para combatir la delincuencia transnacional y el tráfico de drogas, después de describir la situación real que impera en esos ámbitos.

En general, habida cuenta de la situación general en Guinea-Bissau, estamos dispuestos a examinar la propuesta del Secretario General de prorrogar el mandato de la UNIOGBIS. Sin embargo, consideramos que el Representante Especial debería centrarse no solo en ayudar al pueblo de Guinea-Bissau a salir de su estancamiento político y a prepararse para las elecciones parlamentarias de mayo, sino también en abordar de manera eficaz las causas profundas de los problemas que afectan a Guinea-Bissau, que yacen en las contradicciones estructurales de su Constitución. Si la labor de reforma constitucional no se completa para el inicio del próximo ciclo electoral, el país corre el riesgo de enfrentar los mismos problemas con el nuevo Parlamento y el nuevo Presidente.

El Presidente (*habla en árabe*): Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante de Kuwait.

Para comenzar, me sumo a otros miembros del Consejo para dar las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Modibo Touré, por su valiosa exposición informativa. También quisiera expresar mi gratitud al Embajador Mauro Vieira por su exposición informativa en su calidad de Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Guinea-Bissau. Encomiamos sus esfuerzos en pro de la seguridad, la estabilidad y el desarrollo socioeconómico en Guinea-Bissau.

Hemos venido siguiendo los acontecimientos políticos recientes en el país y lamentamos el hecho de que no se haya implementado ninguna de las disposiciones del Acuerdo de Conakry desde su firma en octubre de 2016. Es inaceptable que hasta ahora no se haya podido nombrar un Primer Ministro que goce de consenso entre las dos partes pertinentes, lo que es fundamental para la aplicación de otros aspectos del Acuerdo.

La situación en Guinea-Bissau difiere de otros casos que el Consejo de Seguridad tiene ante sí en que no presenta aspectos relacionados con la seguridad. Sin embargo, desafortunadamente, el estancamiento dura ya más de un año, y es el pueblo de Guinea-Bissau el que está sufriendo las consecuencias. En ese sentido, encomiamos las medidas que ha adoptado la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) para impulsar el proceso político, incluidas las medidas para la imposición de sanciones a quienes obstaculicen la aplicación del Acuerdo de Conakry, así como la decisión de prorrogar el mandato de su Misión en Guinea-Bissau hasta finales de marzo. Queremos hacer hincapié en la importancia del papel que desempeñan organizaciones regionales de esa índole en la solución de los problemas regionales.

Los esfuerzos de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNIOGBIS) merecen apoyo, ya que se trata de una situación política difícil y complicada. Sin embargo, esperamos que en el próximo período la Oficina pueda avanzar con respecto a la celebración de elecciones legislativas este año y de elecciones presidenciales el año próximo.

Las elecciones legislativas y las presidenciales, que se celebrarán en 2018 y 2019, respectivamente, deben tener lugar dentro del plazo específico. Por consiguiente, hacemos un llamamiento a la UNIOGBIS, así como a todas las partes interesadas en Guinea-Bissau, tales como la Unión Europea, la Unión Africana, la CEDEAO y la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, a no

escatimar esfuerzos para ese fin. También exhortamos al Gobierno de Guinea-Bissau a garantizar la plena participación de sus ciudadanos en las elecciones, así como la seguridad y la libertad de expresión y reunión para todos.

La cooperación entre la UNIOGBIS y las organizaciones de la sociedad civil para promover y fortalecer el papel de las mujeres en Guinea-Bissau es muy positiva. Esperamos que la UNIOGBIS haga un mayor esfuerzo para garantizar la plena participación de todos los componentes de la sociedad, en especial las mujeres y los jóvenes, en el próximo proceso político y continúe promoviendo otros aspectos de su mandato hasta que se solucione el estancamiento actual.

Para concluir, reiteramos la importancia del Acuerdo de Conakry como referencia básica para solucionar esta crisis política en Guinea-Bissau, y la importancia de los esfuerzos de la CEDEAO y del Presidente Alpha Condé de Guinea para impulsar el proceso político a fin de mantener la seguridad y la estabilidad de Guinea-Bissau y de la región. Estamos dispuestos a cooperar con Côte d'Ivoire en la preparación de un proyecto de resolución para la prórroga del mandato de la UNIOGBIS, en respuesta a la solicitud del Secretario General. También apoyamos la publicación de un comunicado de prensa para aclarar la posición unificada del Consejo con respecto a la situación en Guinea-Bissau.

Vuelvo a asumir las funciones de Presidente del Consejo.

Tiene ahora la palabra el representante de Guinea-Bissau.

Sr. Delfim da Silva (Guinea-Bissau) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber invitado a mi delegación a la mesa del Consejo de Seguridad y por darme la palabra. Deseo aprovechar esta oportunidad para felicitar a su país, Kuwait, por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de febrero. Le deseamos mucho éxito en su labor.

Quisiera dar las gracias al Representante Especial del Secretario General para Guinea-Bissau, Sr. Modibo Touré, por la presentación del informe del Secretario General (S/2018/110). Me complace dar las gracias una vez más al Embajador Mauro Vieira del Brasil por su constructiva declaración en nombre de la consolidación de la paz y el orden constitucional y democrático en Guinea-Bissau. Y quisiera expresar nuestra gratitud a todos los Embajadores de los Estados miembros del Consejo de Seguridad por la atención que han asignado a mi país, Guinea-Bissau.

La crisis política en Guinea-Bissau no comenzó con la firma del Acuerdo de Conakry en octubre de 2016, sino mucho antes. El Acuerdo de Conakry representó un paso en la dirección correcta para solucionar la crisis sobre la base del consenso. En los últimos 15 meses, los dos principales partidos —el Partido Africano de la Independencia de Guinea y Cabo Verde (PAIGC) y el Partido de Renovación Social (PRS)— han expresado en repetidas ocasiones y públicamente su desacuerdo sobre un aspecto esencial del Acuerdo, a saber, el consenso sobre la elección de un candidato para el cargo de Primer Ministro. Si se lograse el consenso, entonces el candidato de consenso sería nombrado por el Presidente de la República, de conformidad con la Constitución de la República. El PAIGC afirma que existió ese consenso en Conakry. Por su parte, el PRS afirma que no existió.

Quince meses después, se mantiene la falta de consenso en cuanto al nombre de un Primer Ministro, que debe ser nombrado sobre la base del consenso. ¿Cómo puede el Presidente de la República nombrar un Primer Ministro de consenso sin el consentimiento previo de, por lo menos, los dos partidos políticos más grandes? En resumen, la crisis en cuanto al consenso es lo que realmente ha paralizado el Acuerdo de Conakry. La crisis en cuanto al consenso es lo que hace que la crisis política de Guinea-Bissau continúe en este prolongado estancamiento, que lleva ya 15 meses. La pregunta es: ¿cómo superar esta crisis relacionada con el consenso? Algunos consideran que la imposición de sanciones promueve el consenso. No estamos seguros de eso. Algunas veces la aplicación de sanciones no permite destrabar una crisis e incluso puede ser contraproducente. Es importante tener en cuenta que, si bien adoptar sanciones es fácil, es mucho más difícil imponer un consenso. En cualquier caso, continuar buscando una solución a la crisis es ciertamente lo más importante que debemos hacer.

Necesitamos una solución de avenencia. Necesitamos un nombre creíble, una persona cuyos antecedentes académicos, políticos y profesionales puedan lograr tal avenencia. Necesitamos a alguien que, sin que sea el candidato favorito del PAIGC o el PRS, tenga la experiencia que le permita acercar a las partes y, de ese modo, llegar a una solución de avenencia. El reciente nombramiento para el cargo de Primer Ministro de un dirigente del PAIGC, el ingeniero Artur Silva, ex Ministro que ocupó cuatro cargos gubernamentales —Pesca, Defensa Nacional, Educación y Relaciones Exteriores— parece estar en condiciones de generar una solución de avenencia de ese tipo. Además, después de su nombramiento como Primer Ministro, el ingeniero Artur Silva fue reelegido a los

órganos superiores del PAIGC —el Comité Central y el Buró Político— en el congreso más reciente del partido, que concluyó hace unos días, lo que demuestra en forma explícita que se ha ganado la confianza política de los órganos más importantes de ese partido.

En Bissau, el Primer Ministro Artur Silva ya ha celebrado reuniones de trabajo, que yo calificaría como alentadoras, con todas las partes signatarias del Acuerdo de Conakry, a saber, los Embajadores de Nigeria, el Senegal, China y Gambia y el representante de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental en Guinea-Bissau. Por último, mediante el nombramiento de un alto dirigente del PAIGC se ha hecho justicia con el partido que ganó las últimas elecciones legislativas; pero, por encima de todo, no habrá perdedores, ya que el PRS tendrá garantizada una firme representación en el seno del Gobierno de inclusión. Este no es un juego de suma cero. Con arreglo a este principio de la avenencia, que permite cierto grado de flexibilidad en lo que respecta al principio de consenso, sin duda habrá un ganador: mi país, Guinea-Bissau.

Para concluir, reitero nuestro agradecimiento a los miembros del Consejo y les aseguro que Guinea-Bissau seguirá contando con su apoyo en los momentos difíciles en aras de la paz civil, la estabilidad política y la solidaridad.

El Presidente (*habla en árabe*): Tiene la palabra el representante del Togo.

Sr. Kpayedo (Togo) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera darle las gracias por haberme ofrecido la oportunidad de dirigirme una vez más al Consejo sobre la situación en Guinea-Bissau, en mi calidad de Coordinador de los Embajadores de los países miembros de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) que están acreditados ante las Naciones Unidas.

También quiero dar las gracias al Secretario General de las Naciones Unidas por su informe sobre la situación en Guinea-Bissau (S/2018/110), presentado hoy por su Representante Especial, el Sr. Modibo Touré, a quien damos la bienvenida aquí, junto con su equipo, y cuya exposición informativa nos ha brindado un panorama exhaustivo de la situación en ese país. Por último, quisiera dar las gracias al Sr. Mauro Vieira por su compromiso y sus esfuerzos en su calidad de Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Guinea-Bissau.

Desde su comienzo, la crisis en Guinea-Bissau es un constante motivo de gran preocupación para los Jefes de Estado de la región de África Occidental, quienes, por lo tanto, no escatiman esfuerzos para llegar a un resultado favorable y duradero. Esta cuestión ha figurado en el orden del día de todas las reuniones en la cumbre que ha celebrado recientemente nuestra organización subregional. Como recordarán los miembros, en mi más reciente declaración ante el Consejo, durante una sesión celebrada en agosto pasado bajo este mismo formato (véase S/PV.8031), señalé que el incumplimiento en la aplicación del Acuerdo de Conakry hacía presagiar la posibilidad de recurrir a las sanciones de la CEDEAO. Esta situación de estancamiento no ha cambiado, a pesar de que el Presidente José Mário Vaz propuso una nueva hoja de ruta que surgió del 52° período ordinario de sesiones de la Autoridad de Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO, celebrada en Abuja los días 16 y 17 de diciembre de 2017, y fue reafirmada en Addis Abeba durante el período extraordinario de sesiones que la Autoridad de la CEDEAO celebró el 27 de enero, paralelamente al 30° período ordinario de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana.

En ese contexto, el Presidente en ejercicio de la CEDEAO, Sr. Faure Essozimna Gnassingbé, en consulta con sus pares, envió a Guinea-Bissau el 31 de enero y el 1 de febrero de 2018 una misión del comité ministerial de sanciones encabezada por el Ministro de Relaciones Exteriores, Cooperación e Integración Africana del Togo, Sr. Robert Dussey. Su propósito era evaluar los avances logrados por las partes en la crisis en lo que concierne a la implementación del Acuerdo e informar a los Jefes de Estado de la CEDEAO sobre las posibles consecuencias si persistía el estancamiento. Sobre la base de ese informe, los Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO, en vista de que, a pesar de la mediación sostenida, no se han logrado avances significativos en la aplicación del Acuerdo de Conakry, además de formular un llamamiento a todos los dirigentes políticos de Guinea-Bissau para que demuestren su sentido de la responsabilidad y de respeto por la Constitución de su país mediante un diálogo franco e inclusivo decidieron activar el mecanismo de sanciones individuales contra las personas u organizaciones que obstaculizaran el proceso de solución de la crisis, con el objetivo de promover el restablecimiento de la gobernanza democrática y el respeto del estado de derecho en Guinea-Bissau.

Como consecuencia, desde el 4 de febrero 19 personalidades políticas han sido objeto de sanciones, de conformidad con nuestra decisión 01/2018, relativa a las sanciones individuales encaminadas a promover el restablecimiento de la gobernanza democrática y el respeto

del estado de derecho en Guinea-Bissau. La lista no es exhaustiva y, por lo tanto, el comité de supervisión para la aplicación de sanciones —compuesto por el Togo, Guinea y la Comisión de la CEDEAO— se reserva el derecho de revisarla de conformidad con la evaluación de la situación sobre el terreno. Aquí debo señalar, como señaló anteriormente el representante de Côte d'Ivoire, que esas sanciones se establecieron mediante la Ley Complementaria de la CEDEAO de 17 de febrero de 2012, relativa a los regímenes de sanciones contra los Estados miembros que no cumplen sus obligaciones con la comunidad, y se basan en el artículo 45 del Protocolo de la CEDEAO sobre la Democracia y la Buena Gobernanza. Incluyen la suspensión de la participación de esas personas en las actividades comunitarias, la prohibición de viajar, que se aplica a esas personas y a los miembros de sus familias, y la congelación de los activos financieros de las personas incluidas en la lista y de sus familias, dondequiera que estén.

Las sanciones no se pueden aplicar de manera efectiva sin la asistencia de las Naciones Unidas y otras organizaciones regionales y multilaterales. En ese sentido, quisiera aprovechar esta oportunidad para hacer un llamamiento en favor de un apoyo multifacético a la CEDEAO para la aplicación de esas medidas, que esperamos habrán de ayudar a crear un clima propicio para restablecer el diálogo en Guinea-Bissau con el fin de solucionar este estancamiento político e institucional, que ha durado demasiado tiempo.

Para concluir, quisiera invitar una vez más a todas las partes en la crisis de Guinea-Bissau a que den muestras de un espíritu de avenencia y responsabilidad a fin de permitir una solución pacífica, negociada y duradera de esta controversia, que obstaculiza los esfuerzos de desarrollo del país y, por consiguiente, de toda la subregión, que continúa enfrentando persistentes retos en materia de seguridad.

Se levanta la sesión a las 17.00 horas.